

Caso Paula Toledo: el Gobierno deberá pagarle más de 40 millones a la familia

01/03/2023



La justicia local hizo lugar a la apelación planteada por la familia de Paula y condenó al Gobierno Provincial. En su resolución, la Cámara afirma, entre otras cosas: «Condenar a la demandada a pagar a ña Sra. Ribota Antonia Nuri, la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES

(\$ 18.000.000), y a los actores Diego Dante Toledo, Julián Darío Toledo y William Roque Toledo la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS (\$ 7.500.600), para cada uno de los nombrados, con más los intereses indicados en el considerando respectivo, y en el plazo de quince (15) días de quedar firme la sentencia».